



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO



COMUNICADO N° 002

Plan
COPESCO

ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE CARGO	CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	JIMENEZ LOAIZA, ABEL FERNANDO	SOMHZ-TII-B	TECNICO II	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR POSTULANTE SEÑALA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SOLICITANDO SE EVALÚE DE NUEVO EL EXPEDIENTE PRESENTADO; AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ A LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN POSTERIOR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DONDE SE OBSERVA QUE EL POSTULANTE PRESENTA OTRO TIPO DE RESUMEN DIFERENTE AL ANEXO V. POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	ITEM 4.1 REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
2	CHAMPI HUAHUATICO, EVELYN	ROMLK-TI-E	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ADJUNTANDO ARCHIVO PDF. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE CONFORME ESTABLECE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1 APARTADO 3.1.1 LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
3	QUISPE SOTO, JACKELINE SANDRA	SOMHZ-TII-D	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR SEÑALANDO QUE TENDRÍA EXPERIENCIA ESPECÍFICA AL HABER LABORADO POR UN PERIODO DE UN AÑO EN EGEMSA COMO PRÁCTICAS PROFESIONALES, ASÍ COMO HABER LABORADO COMO ASISTENTE DE COORDINACIÓN ACADÉMICA POR UN PERIODO DE 6 MESES. EL COMITÉ DE SELECCIÓN EFECTÚA LA REEVALUACIÓN Y PRECISA QUE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES NO SE CONSIDERAN EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO, ASIMISMO, SE VERIFICA QUE LA POSTULANTE CUENTA CON 5 MESES Y 29 DÍAS DE EXPERIENCIA COMO ASISTENTE DE COORDINACIÓN ACADÉMICA CONFORME LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL ANEXO V, POR LO QUE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE
4	SUMALAVE YLLA, LUZ FÁTIMA	ROMLK-TI-E	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ADJUNTANDO ARCHIVO PDF CORREGIDO. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE CONFORME ESTABLECE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1 APARTADO 3.1.1 LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
6	ALVAREZ YANQUE, MARIA FERNANDA	SOMHZ-TII-D	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 16-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR SEÑALANDO QUE SÍ HABRÍA EFECTUADO LA FOLIATURA Y FIRMADO DEL ARCHIVO PDF. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA CON EFECTUAR LA REEVALUACIÓN RESPECTIVA, DE LA REVISIÓN SE DETERMINA QUE LA POSTULANTE NO CUMPLE CON FOLIA Y FIRMAR LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN EL ARCHIVO PDF EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA TAL Y COMO SEÑALAN LAS BASES (FOLIOS 1, 2, 3, 4 ENTRE OTROS), POR TANTO, EL COMITÉ SE RATIFICA EN LA DECISIÓN ADOPTADA.	NUMERAL 4.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE

EL COMITÉ
CUSCO, 17 DE OCTUBRE DE 2025

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RRHH
Mgt. CPD Jorge M.
Flores Palomino
JEFE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO